

Personal

DECRETO EXENTO N°: 552 /

PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **CAROLINA ROMERO ALBORNOZ**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	06.02.2012	24.02.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



GLADYS VASQUEZ BARRERA
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL D. E. 6158
30.12.2011

JVSS/APRC/vamc.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ROMERO</u>	<u>ALBORNOZ</u>	<u>CAROLINA A.</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>12.545.429-1</u>	<u>16°</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>RRPP</u>	<u>TEATRO</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 15

A contar desde el : 06-02-2012 hasta el: 24-02-2012

Días pendientes : 05



Jefe Directo

Parral, 18-01-2012

A large, stylized handwritten signature in blue ink, positioned above a horizontal line.

Firma Funcionario